

## II Edición

# CONCURSO EMPRESA UBUEMPRENDE

## Premio a la empresa con mayor carácter innovador

### -Bases-

#### **Base 1ª. Objetivo**

Se convoca en régimen de concurrencia competitiva la II Edición del “Concurso Empresa Ubuemprende” dirigido a miembros de la comunidad universitaria o antiguos alumnos de la Universidad de Burgos que hayan constituido una empresa.

Este concurso persigue un triple objetivo:

- a) Identificar y premiar a las empresas innovadoras promovidas por miembros de la comunidad universitaria o antiguos alumnos de la Universidad de Burgos
- b) Fomentar el espíritu emprendedor entre los miembros de la comunidad universitaria y contribuir con el desarrollo socioeconómico de la región
- c) Favorecer la colaboración Universidad – Empresa

Este concurso ha sido financiado por Caja de Burgos.

**El plazo de recepción de candidaturas** comenzará el **5 octubre de 2012** y finalizará el **29 de octubre de 2012 a las 14:00 horas**.

#### **Base 2ª. Participantes**

Pueden participar en el concurso empresas constituidas como persona jurídica (S.A., S.L., Sociedades laborales, Cooperativas, Sociedades Civiles) y personas físicas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Tener domicilio fiscal en Burgos o provincia de Burgos
- b) Haber iniciado la actividad entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2011
- c) El socio fundador, o al menos uno de los socios fundadores, sea miembro de la comunidad universitaria o antiguo alumno que haya obtenido la titulación en la Universidad de Burgos

### **Base 3ª. Documentación a presentar**

Los participantes en el concurso deberán presentar la siguiente documentación:

- **Formulario de solicitud** (Anexo I) que se adjunta a estas bases, cumplimentado y firmado por los solicitantes.
- Fotocopia del **DNI o pasaporte de los socios fundadores**
- **Actividad a la que se dedica la empresa**, indicando al menos, los siguientes apartados:
  - CV del candidato y los socios.
  - Fecha constitución de la empresa.
  - Fotocopia de las escrituras de la empresa.
  - Descripción del proyecto empresarial (origen, nº de empleados, mercado objetivo, Innovación y ventaja competitiva de los productos o servicios, problemas que resuelve y/o mejoras que ofrecen y perspectiva de futuro).
  - Existencia de algún tipo de protección industrial o intelectual de la tecnología base del proyecto empresarial.
  - Cualquier información adicional que el candidato quiera aportar (folletos y/o material publicitario).

El Jurado se reserva la potestad de requerir a posteriori el material adicional que estime oportuno, como el impuesto de sociedades presentado por la empresa desde su creación, y en caso de personas físicas declaración de la renta de las últimas anualidades.

Deberá entregarse en un sobre cerrado una copia impresa de la documentación solicitada junto con un CD o DVD que contenga toda la documentación en formato pdf. El sobre deberá identificar en el exterior el nombre de la empresa.

### **Base 4ª. Plazos y lugar de presentación**

**El plazo de recepción de candidaturas** comenzará el **5 octubre de 2012** y finalizará el **29 de octubre de 2012 a las 14:00 horas**.

La documentación, en sobre cerrado, se presentará en:

OTRI-OTC de la Universidad de Burgos  
Edificio de Administración y Servicios  
C/ Don Juan de Austria, Nº 1  
09001 BURGOS

### **Base 5ª. Jurado**

Se constituirá al efecto una comisión de valoración de las candidaturas recibidas para el Concurso. Esta comisión estará integrada por:

- El Vicerrector de Investigación de la Universidad de Burgos
- Director del Parque Científico-Tecnológico de la Universidad de Burgos
- Director de la OTRI-OTC de la Universidad de Burgos
- Representante de SECOT Burgos
- Representante de Caja de Burgos

Este Jurado valorará todas las candidaturas y será el encargado de proporcionar el listado de ganadores del concurso.

La decisión del Jurado es inapelable y se adoptará por mayoría de votos emitidos.

El Jurado se reserva la potestad de dejar categorías desiertas si llegado el caso lo considerase oportuno.

### **Base 6ª. Criterios de valoración**

Los criterios que se seguirán para la evaluación de las candidaturas presentadas serán, fundamentalmente, los siguientes:

- Calidad empresarial de los emprendedores
- Innovación tecnológica o científica de la empresa
- Originalidad
- Evolución en el crecimiento de facturación y número de ventas
- Repercusión socio-económica en la región
- Imagen de la empresa
- Presentación y claridad de la exposición

### **Base 7ª. Premios**

El premio tendrá una dotación económica de **1.000 €**. A los premios se aplicarán las correspondientes retenciones e ingresos a cuenta que en su caso procedan, siendo responsabilidad del ganador, en todo caso, declarar el premio según proceda en el impuesto al que esté sujeto.

### **Base 8ª. Publicación de los finalistas**

La resolución final de los ganadores del concurso se hará el **6 de noviembre de 2012**, mediante su publicación en la página Web <http://www.ubu.es/ubuemprende/concursos>, además de comunicárselo personalmente a los agraciados.

La entrega del premio se realizará en una fase posterior, con presencia de los medios de comunicación. El Jurado podrá requerir a los premiados para la presentación pública de su Empresa.

### **Base 11ª. Aceptación**

La participación en el concurso implica el reconocimiento y aceptación de las presentes bases.

Estas bases estarán publicadas en la siguiente página web:

<http://www.ubu.es/ubuemprende/concursos>



## ANEXO I. FORMULARIO DE SOLICITUD

### DATOS PERSONALES DE LOS SOCIOS FUNDADORES:

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_  
 Fecha de nacimiento:...../...../..... Lugar: \_\_\_\_\_  
 DNI /Pasaporte: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
 Cargo que ocupa: \_\_\_\_\_

### INFORMACIÓN DE LA EMPRESA:

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_  
 Sector de la empresa: \_\_\_\_\_  
 Código/s CNAE de la empresa: \_\_\_\_\_  
 Actividad de la empresa: \_\_\_\_\_  
 Año de fundación de la empresa: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico: \_\_\_\_\_

	2009	2010	2011
Nº de empleados			
Ventas anuales			
Beneficio antes de impuestos			
Total fondos propios			

El/los abajo firmante/s declara/n que son ciertos todos los datos que figuran en la presente solicitud.

En Burgos, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2012.

(Firma/s)

**La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases de la misma.**